

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462

Acta de Comité: FIDUCIARIO	Acta No. 58
Lugar: Findeter	Fecha: 13 de marzo de 2017
Modalidad: Presencial	Hora inicio: 5:00 pm
Duración: 5 minutos	Línea: Agua – Contrato Interadministrativo 438 de 2015
	Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá

ORDEN DEL DÍA:

TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité
2. Presentación de la recomendación de adjudicación conforme al Informe de Evaluación y Calificación y orden de elegibilidad presentado por la Dirección de Contratación de FINDETER, del proceso de selección Convocatoria Pública N° PAF-ATF-O-043-2016, cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INTERCEPTORES PLUVIALES, CASCO URBANO MUNICIPIO DE HATO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.	Omar Hernando Alfonso Rincon - Findeter
3. Propositiones y Varios	Todos

PARTICIPANTES DE LA SESIÓN :

En Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), siendo las 5:30 pm, se reunieron en sesión presencial los miembros de comité que más adelante se detallan, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 58.

NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
ANA PATRICIA CAÑÓN	Vicepresidente Comercial	FINDETER
DIANA PATRICIA TAVERA MORENO	Gerente de Agua y Saneamiento Básico	FINDETER
RAMIRO FORERO CORZO	Vicepresidente de Crédito y Riesgo	FINDETER

Los invitados de la presente sesión se detallan en la lista de asistencia, que hace parte integral de la presente acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

De acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrosí No. 13, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: “... 9.1.1. COMITÉ FIDUCIARIO es el máximo órgano directivo del FIDEICOMISO encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo MANUAL OPERATIVO de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo

Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial
Gerente de Agua y Saneamiento Básico	Gerente Técnico

Con base en lo anterior y los miembros del Comité Fiduciario presentes, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas. Se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario, las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

2. **Presentación de la recomendación de adjudicación conforme al Informe de Evaluación y Calificación y orden de elegibilidad presentado por la Dirección de Contratación de FINDETER, del proceso de selección Convocatoria Pública N° PAF-ATF-O-043-2016, cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INTERCEPTORES PLUVIALES, CASCO URBANO MUNICIPIO DE HATO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.**

La Dirección de Contratación de Findeter somete a consideración del Comité Fiduciario el Informe de Evaluación y Orden de Elegibilidad y la recomendación de adjudicación del contrato del proceso de selección No. PAF-ATF-O-043-2016 cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INTERCEPTORES PLUVIALES, CASCO URBANO MUNICIPIO DE HATO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, con fundamento en los hechos relacionados en el informe de elegibilidad que hace parte integral de la presente acta.

PROPONENTE ADJUDICADO:

La calificación económica y orden de elegibilidad al aplicar el método de ponderación se presenta a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	CONSECUTIVO INTERNO	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE
No. 1	19	CONSORCIO INTERCEPTOR SANTANDER 043	\$2.407.621.936,00	100,000000

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR (Con Corrección aritmética)
CONSORCIO INTERCEPTOR SANTANDER 043	\$2,681,005,913.00	\$2.407.621.936,00	\$2.407.621.935,00

En consecuencia, el valor a adjudicar es de **DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUNMIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$2.407.621.935,00) M/CTE**

CONCEPTO DE NO OBJECION:

El día nueve (9) de marzo de dos mil diecisiete (2017), se envió al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de Elegibilidad, frente al cual en la misma fecha, se emitió concepto de “NO OBJECIÓN”, por parte de

Hernán Javier Ruge Padilla, en su calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo No. 438 de 2015.

RECOMENDACIÓN DIRECCION DE CONTRATACIÓN:

Con fundamento en los anteriores Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las Ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, el Director de Contratación de Findeter, recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección **PAF-ATF-O-043-2016**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INTERCEPTORES PLUVIALES, CASCO URBANO MUNICIPIO DE HATO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER** al proponente **CONSORCIO INTERCEPTOR SANTANDER 043** representado legalmente por **DIEGO FERNANDO AYALA SOMBREDERO, integrado por LYDCO INGENIERÍA S.A.S. (60%) e INGECOL S.A. (40%)**, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUNMIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$2.407.621.935,00) M/CTE**

Hacen parte integral de la presente Acta:

- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PAF-ATF-0-043 -2016
- INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- CONCEPTO DE NO OBJECCIÓN INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
- LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ FIDUCIARIO No. 58 FECHA 13 DE MARZO DE 2017

Decisión del Comité Fiduciario

Con base en las recomendaciones y al orden de elegibilidad presentadas por la Dirección de Contratación con fundamento en los Informes de Verificación, de Evaluación y Calificación de las ofertas y el concepto de No Objeción por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, suscrito por Hernán Javier Ruge Padilla, en su calidad de Supervisor del Contrato Interadministrativo No. 438 de 2015, los miembros del Comité Fiduciario, luego de analizar la solicitud, aprueban y adjudican la Convocatoria Pública PAF-ATF-O-043-2016, cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INTERCEPTORES PLUVIALES, CASCO URBANO MUNICIPIO DE HATO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER al proponente CONSORCIO INTERCEPTOR SANTANDER 043 representado legalmente por DIEGO FERNANDO AYALA SOMBREDERO, integrado por LYDCO INGENIERÍA S.A.S. (60%) e INGECOL S.A. (40%), por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$2.407.621.935,00) M/CTE e instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la referida contratación.

Dicha contratación se realizará con cargo a recursos del Contrato Interadministrativo 438 de 2015.

Proposiciones y Varios

No se presentan más temas que los anteriormente presentados.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 5:05 pm

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada: 5 min

% de cumplimiento del orden del día: 100%

% de logro de objetivos: 100%